

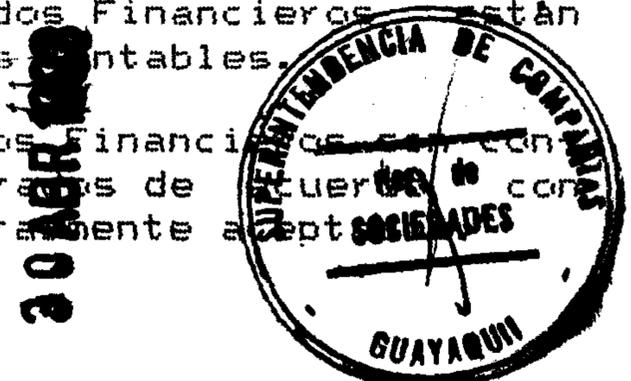
Guayaquil, Marzo 27 de 1992

Señor  
Gerente de Sociedad Civil Punte Piedra S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme poner a su conocimiento y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de SOCIEDAD CIVIL PUNTE PIEDRA S.A el informe correspondiente al ejercicio económico por el período de Enero a Diciembre de 1991, basado en lo que dispone la Resolución No. 90-1-5-3 del Superintendente de Compañías, que consta en el Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990.

- 1.1.- SOCIEDAD CIVIL PUNTE PIEDRA S.A., ha cumplido los aspectos legales estatutarios y reglamentarios, de todas la resoluciones emanadas de la Junta General.
- 1.2.- Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración necesaria por parte de los Administradores de la Empresa.
- 1.3.- He verificado que la correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan de conformidad con las disposiciones legales: los bienes de la sociedad se encuentran en perfectas condiciones, debido al constante mantenimiento que se les da; durante el ejercicio anterior la sociedad no tuvo bajo su responsabilidad bienes de terceros.
- 1.4.- Declaro expresamente que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.
- 1.5.- Los controles internos que se han realizado son los adecuados para el funcionamiento de la Empresa.
- 1.6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros están en correspondencia con los registros contables.
- 1.7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.



1.8.- Principales Indicadores Financieros:

Razón Corriente:

1991

AC.	- 0 -	
	-----	= 0
	- 0 -	

Nivel de Endeudamiento

T.P con terceros	- 0 -
-----	----- = 0
TA.	473.334,00

- 1.9.- No ha existido el requisito de presentación de garantías.
- No ha existido alteraciones en el orden del día de la Junta General.
  - No ha existido la propuesta de renovación de los Administradores.
  - No ha habido denuncias sobre la gestión de los Administradores.
  - He asistido normalmente a la Junta General.

Atentamente

*Martha Garcia M.*  
MARTHA GARCIA MONCAYO  
Comisario Principal  
Sociedad Civil Punte Piedra S.A.

30 ABR 1991

